

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Noviembre veintinueve (29) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
DEMANDANTE:	JORGE LUIS VERGARA REINOSO
DEMANDADO:	BRINKS DE COLOMBIA S.A
JUZGADO DE ORIGEN	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA
RADICACION No.:	44001-31-05-001-2015-00018-01

SE ADMITE la consulta de la sentencia proferida el once (11) de noviembre de 2016 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Riohacha - La Guajira.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.